



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCION N° 039- F.E.

Anexo:

Programa de Formación Continua para el personal de Fiscalía de Estado

Objetivos Generales:

1. Fortalecer las competencias técnicas, jurídicas y de gestión del personal de la Fiscalía de Estado en temas actuales de derecho y administración pública, promoviendo una actualización constante que mejore la calidad del desempeño en sus funciones diarias.
2. Promover el espíritu investigador de los expositores seleccionados para las capacitaciones.

Objetivos Específicos:

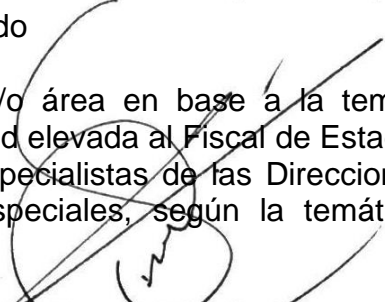
1. Actualizar los conocimientos en derecho y administración: proporcionar a los participantes herramientas teóricas y prácticas sobre las últimas reformas normativas, jurisprudencia y tendencias administrativas tanto a nivel nacional como provincial, así como de gestión pública.
2. Fomentar el análisis crítico de casos actuales: promover el debate y la reflexión sobre casos recientes, permitiendo que los participantes apliquen el marco legal vigente y enfoques innovadores en su análisis.
3. Mejorar la capacidad de interpretación normativa: desarrollar la habilidad para interpretar leyes, decretos y reglamentos, facilitando una correcta aplicación en la gestión pública y defensa de los intereses del Estado.
4. Certificación y reconocimiento de las habilidades adquiridas: brindar un certificado al finalizar cada ciclo del curso, que avale la formación recibida y sirva como acreditación de los conocimientos adquiridos. El mismo será incorporado al legajo de cada agente.
5. Promover el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias: facilitar un espacio de diálogo e interacción entre los participantes, que les permita compartir experiencias prácticas y enriquecerse mutuamente a través del intercambio de ideas y enfoques.

Destinatarios: Personal de la Fiscalía de Estado

Modalidad de cursado: presencial y/o virtual.

Duración: la sugerida por cada Dirección y/o área en base a la temática propuesta y que será especificada en la solicitud elevada al Fiscal de Estado.

Cuerpo docente: distintos profesionales y especialistas de las Direcciones y áreas de Fiscalía de Estado e invitados especiales, según la temática a desarrollar.


Dr. Fernando M. Simón
Fiscal de Estado
PROVINCIA DE MENDOZA